FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se establece que "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", razón por la cual se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

La Caja de la Vivienda Popular de acuerdo con sus funciones y misionalidad realiza labores de acompañamiento a eventos locales y distritales en donde la afluencia de público puede llegar a variar, así mismo realiza diferentes actividades institucionales en las cuales los servidores públicos de la CVP deben hacer presencia en representación de la Entidad, por otro lado se realiza seguimiento a los diferentes contratos que se ejecutan en el territorio, actividades que requieren el uso de distintivos institucionales que faciliten la identificación y reconocimiento.

Para esta vigencia de 2024, se requiere realizar un nuevo proceso de contratación para la compra de chaquetas institucionales lo cual permitirá reconocer a los servidores públicos y contratistas de la entidad, además, de ser una herramienta efectiva para consolidar los objetivos institucionales y operacionales de la CVP.

En consecuencia, los servidores de la Entidad requieren para cumplir adecuadamente sus labores y cometido institucional, vestir chaquetas institucionales para que sean fácilmente visibilizados e identificados y reconocidos por la comunidad como parte de la estructura administrativa, implementando de esta manera una imagen institucional uniforme a nivel Distrital que genere reconocimiento de la Entidad, dentro de la comunidad y ante las instituciones públicas y privadas.

Con la adquisición de chaquetas se facilitará el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión de la Entidad que demandan la interacción permanente entre funcionarios y contratistas con la comunidad, dado que permite su identificación ante la ciudadanía, generando así una legitimidad a la gobernabilidad de las instituciones públicas y el posicionamiento del nombre de la Caja de la Vivienda Popular, con miras a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente, con cercanía de los ciudadanos, en el desarrollo de cada uno de los proyectos que se lleven a cabo durante la administración actual.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Adquirir a título de compraventa chaquetas institucionales y las cintas porta carné para funcionarios y contratistas de la Caja de Vivienda Popular"

1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

La venta de prendas de vestir pertenece al sector minorista de la economía.

El sector minorista se refiere a la parte de la economía que se dedica a la venta de bienes y servicios directamente al consumidor final, en contraposición a la venta al por mayor, que implica la venta de bienes y servicios en grandes cantidades a otros comerciantes o empresas.

La venta de prendas de vestir institucionales es una parte específica del sector minorista que atiende las necesidades y demanda de las entidades públicas.

El sector minorista tiene un impacto significativo en la economía colombiana por varias razones:

➢ Empleo: El sector minorista es uno de los principales empleadores en Colombia. Genera una gran cantidad de puestos de trabajo en diferentes áreas, incluyendo ventas, atención al cliente, logística y administración, lo que contribuye a la reducción del desempleo y al crecimiento económico.

➢ Contribución al Producto Interno Bruto (PIB): Las actividades minoristas contribuyen de manera considerable al (PIB) de Colombia. La venta de bienes y servicios al consumidor final representa una parte importante del valor total de la producción económica del país.

➢ Impulso al consumo: El sector minorista estimula el consumo interno al ofrecer una amplia variedad de productos y servicios a los consumidores colombianos. Las ventas minoristas contribuyen a mantener el flujo de la demanda agregada y a sostener la actividad económica.

➢ Desarrollo regional: Las tiendas minoristas están presentes en todo el país, tanto en áreas urbanas como rurales. Esto ayuda a distribuir la actividad económica de manera más equitativa, promoviendo el desarrollo regional y reduciendo las disparidades económicas entre distintas zonas del país.

➢ Innovación y competitividad: La competencia en el sector minorista impulsa la innovación y la mejora continua en la oferta de productos y servicios.

Las empresas minoristas colombianas deben adaptarse constantemente a las necesidades y preferencias cambiantes de los consumidores, lo que fomenta la competitividad y la eficiencia económica.

El sector minorista desempeña un papel crucial en la economía colombiana al proporcionar empleo, contribuir al (PIB), estimular el consumo, promover el desarrollo regional y fomentar la innovación y la competitividad.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

1.3 ANALISIS COMERCIAL DEL SECTOR

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

1.3.1. ANALISIS COMERCIAL DEL SECTOR

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por lo tanto, tiene como propósito identificar a los actores del nicho del mercado al cual

se circunscribe el presente proceso de selección y el contrato que habrá de celebrarse para materializar la compra pública.

Clasificación códigos UNSPSC

El numeral 1º del Artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades públicas deben señalar la descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificando el nivel clasificador de bienes y servicios. Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas,1 la Caja de Vivienda Popular realiza la siguiente codificación de los servicios a contratar:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
53101800	53000000	53100000	53101800	Abrigos y chaquetas
53101802	53000000	53100000	53101800	Abrigos y chaquetas
				para hombre
53101804	53000000	53100000	53101800	Abrigos y chaquetas para mujer

Fuente: La agencia Nacional de contratación pública-Colombia compra eficiente_ Elaboración propia

La función de la compra pública está orientada a la satisfacción de las necesidades de las entidades estatales en el marco de la maximización del bienestar a través del gasto público. El conocimiento y estudio del sector económico relacionado al objeto de contratación, permite a la Caja de Vivienda Popular diseñar el proceso de selección con la información necesaria para alcanzar los objetivos de i) trasparencia, ii) eficiencia del gasto, iii) promoción de la competencia y iv) manejo del riesgo.

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

ANALISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

Con el fin de determinar la regulación aplicable al mercado del objeto del proceso de contratación, así como las que regula la actividad de los proveedores y compradores, y las normas internacionales aplicables al proceso contractual, se identificó lo siguiente:

NACIONAL

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 1150 de 2007(Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 1474 de 2011 (Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones).
- Norma técnica colombiana NTC 6023 (La cual promueve la oferta y la demanda de productos que causen menor impacto negativo en el ambiente).
- Norma técnica colombiana NTC 1806:2014 – Icontec. (Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.)

Indicar si el precio del bien o servicio a contratar está o no regulado por el gobierno

No.	DEFINICION	CITAR LA NORMA
1	Precio regulado por el gobierno	No
2	Precio no regulado por el gobierno	Si

Indicar si el bien o servicio está regulado por norma ambiental

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

				(Citar la norma)
1	Regulado por norma ambiental		X	

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

La elaboración del presente análisis del sector se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la aceptación de la oferta y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Sobre el particular, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 dispone:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

En el país la comercialización de los productos es realizada a través de canales de distribución como distribuidores mayoristas, minoristas o retail, los cuales atienden los mercados hogar, corporativo y gobierno. Cada canal ofrece diferentes condiciones de precio, capacidad de respuesta y tipo de servicio.

La cadena de comercialización de equipos tecnológicos en Colombia se clasifica en cuatro eslabones y la disposición final de los productos electrónicos.

- Primer eslabón: Son los fabricantes nacionales e internacionales que venden a distribuidores mayoristas.

- Segundo eslabón: Es el distribuidor mayorista que importa productos al por mayor y es el primer canal de distribución para los fabricantes. Estos distribuidores mayoristas comercializan directamente y a través de mayoristas o minoristas.

- Tercer eslabón: Son los distribuidores minoristas que adquieren los equipos tecnológicos de los distribuidores mayoristas y llegan directamente al usuario final. Los minoristas son los canales que conectan al fabricante con el consumidor a través de tiendas comerciales o retail, integradores, compañías de telecomunicaciones y empresas de tecnología.

- Cuarto eslabón: Es el consumidor final.

- Disposición final: Es la destinación última de la cadena de distribución. Después de que el producto llega al usuario final, la normativa sobre disposición de productos electrónicos establece una modalidad de recolección de los equipos tecnológicos usados para reciclaje y la debida disposición, teniendo en cuenta el efecto ambiental sanitario en el país. Actividad que incluye recolección, reacondicionamiento, reciclaje y disposición final.

La venta de prendas de vestir pertenece al sector minorista de la economía. El sector minorista se refiere a la parte de la economía que se dedica a la venta de bienes y servicios directamente al consumidor final, en contraposición a la venta al por mayor, que implica la venta de bienes y servicios en grandes cantidades a otros comerciantes o empresas. La venta de prendas de vestir institucionales es una parte específica del sector minorista que atiende las necesidades y demanda de las entidades públicas.

El sector minorista tiene un impacto significativo en la economía colombiana por varias razones:

- Empleo: El sector minorista es uno de los principales empleadores en Colombia. Genera una gran cantidad de puestos de trabajo en diferentes áreas, incluyendo ventas, atención al cliente, logística y administración, lo que contribuye a la reducción del desempleo y al crecimiento económico.

- Contribución al Producto Interno Bruto (PIB): Las actividades minoristas contribuyen de manera considerable al (PIB) de Colombia. La venta de bienes y servicios al consumidor final representa una parte importante del valor total de la producción económica del país.

- Impulso al consumo: El sector minorista estimula el consumo interno al ofrecer una amplia variedad de productos y servicios a los consumidores colombianos. Las ventas minoristas contribuyen a mantener el flujo de la demanda agregada y a sostener la actividad económica.

- Desarrollo regional: Las tiendas minoristas están presentes en todo el país, tanto en áreas

urbanas como rurales. Esto ayuda a distribuir la actividad económica de manera más equitativa, promoviendo el desarrollo regional y reduciendo las disparidades económicas entre distintas zonas del país.

- Innovación y competitividad: La competencia en el sector minorista impulsa la innovación y la mejora continua en la oferta de productos y servicios. Las empresas minoristas colombianas deben adaptarse constantemente a las necesidades y preferencias cambiantes de los consumidores, lo que fomenta la competitividad y la eficiencia económica.

El sector minorista desempeña un papel crucial en la economía colombiana al proporcionar empleo, contribuir al (PIB), estimular el consumo, promover el desarrollo regional y fomentar la innovación y la competitividad.

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

A escala global el Banco Mundial (2024) "*El crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y las inversiones mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensionesfinancieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.*

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos.La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión."2}

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

Perspectiva mundial[3]

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.6	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.8	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

Fuente: Banco Mundial año 2024

Las perspectivas de crecimiento para las regiones (2024): "*Los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidadde los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.*

- *Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.*
- *Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luegoaumente al 2,7 % en 2025.*
- *América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.*

Para obtener más información,

- *Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.*
- *Asia meridional: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.*

Para obtener más información,

- *África subsahariana: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025."*[4]

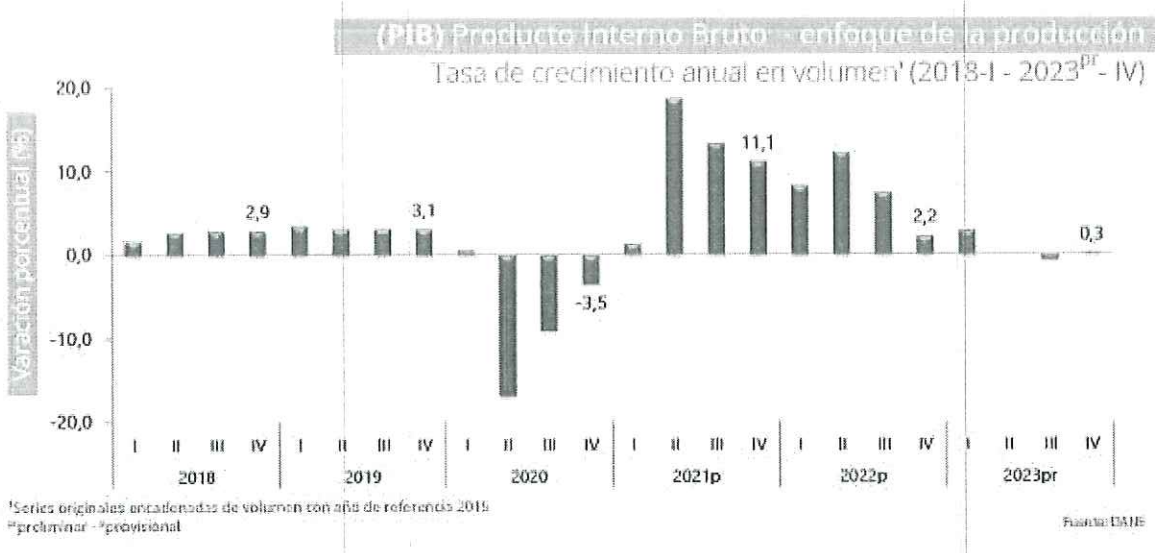
En general, las proyecciones sugieren una serie de desafíos y oportunidades para las diferentes regiones, con factores tanto internos como externos que influirán en el crecimiento económico en los próximos años. La intensificación de los conflictos, la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la demanda externa y los desastres naturales relacionados con el cambio climático son algunos de los riesgos que podrían afectar las perspectivas de crecimiento en todas las regiones.

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

La gestión macroeconómica y fiscal en Colombia ha pasado por varias etapas a lo largo de las décadas. El país ha trabajado para mantener la estabilidad económica, controlar la inflación y promover un crecimiento sostenible. Se han implementado reformas estructurales para fortalecer la economía y mejorar la competitividad. La política fiscal ha sido proactiva, con enfoque en la estabilización macroeconómica y la reducción del déficit fiscal. Colombia ha administrado su deuda pública de manera prudente, aunque enfrenta desafíos como la desigualdad, el desempleo y la pobreza. En general, la gestión económica del país es un proceso dinámico que requiere atención continua para abordar los problemas y promover el desarrollo económico y social.

Ahora respecto al comportamiento de la producción y el ingreso nacional, se revisó el crecimiento de la economía colombiana por medio del gráfico de barras con los datos anuales y trimestrales entre el 2018 y 2023

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[5]



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2023)

De acuerdo con el boletín técnico del 15 de febrero del 2024 del Departamento Administrativo Nacional de estadística DANE. (2024), en el año 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual del 0,6% respecto al año anterior. Este crecimiento se vio impulsado por varias actividades económicas, con destacadas contribuciones del sector servicios en actividades como la Administración pública, la Educación, y las Actividades financieras y de seguros. Respecto al análisis a lo ocurrido en el cuarto trimestre de 2023, comparado con el mismo período del año anterior, el PIB también mostró un ligero incremento de tan solo el 0,3%. Asimismo, respecto al trimestre inmediatamente anterior, se observó un crecimiento del 0,04% ajustado por efecto estacional y calendario. En otras palabras, el crecimiento del año 2023 presento una dinámica de muy bajo crecimiento en la producción.

Análisis de Actividades Económicas Relevantes:

En 2023 las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento anual del PIB, hicieron parte del sector servicios y fueron especialmente las actividades que se detallan a continuación:

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

1. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: Experimentó un crecimientodel 3,9%, aportando 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.

2. Actividades financieras y de seguros: Registraron un crecimiento del 7,9%, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales al crecimiento anual.

3. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: Mostraron un crecimiento del 7,0%, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales al crecimiento anual.

En el último trimestre de 2023, las actividades que más impulsaron el crecimiento del PIB fueron:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Experimentó un crecimiento del 6,0%, contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.
2. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: Registraron un crecimiento del 3,8%, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales al crecimiento anual.

3. Actividades financieras y de seguros: Mostraron un crecimiento del 5,5%, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales a la variación anual[6].

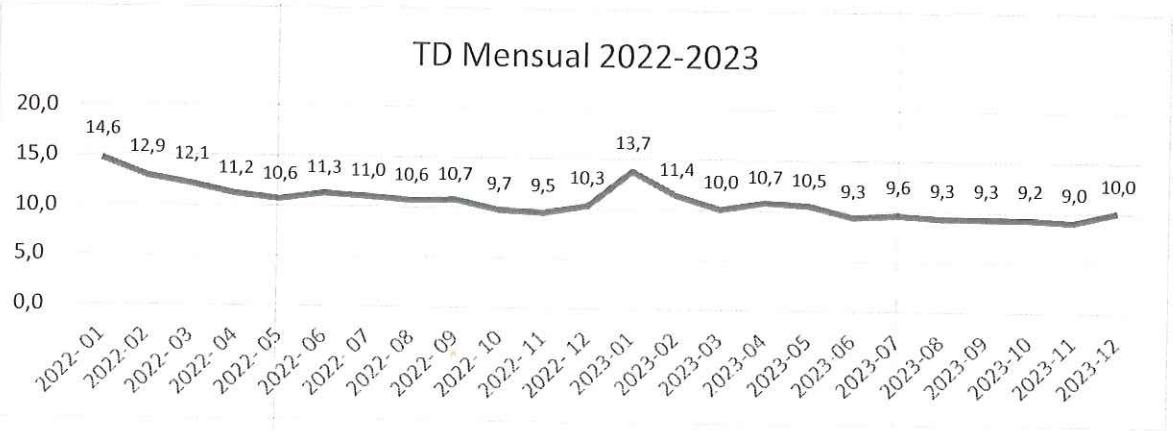
La siguiente tabla presenta de forma completa la procedencia de los datos para el análisis anterior

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}/ 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

EMPLEO Y DESEMPLEO

Respecto al análisis del comportamiento del mercado laboral, se tomaron tres variables relevantes como la tasa de desempleo que consiste en determinar el porcentaje de personas que hacen parte de la población Económicamente Activa (PEA). *Es importante señalar que, desde el inicio del siglo XXI, Colombia ha reducido paulatinamente la tasa de desempleo, en efecto, en 2001 alcanzó el 15%*[8] y posteriormente llegó a un dígito, por ejemplo en 2015 alcanzó el 9,2%, pero de ahí en adelante no ha logrado retornar a ese valor y más bien se ha acomodado en tasas de dos dígitos, el fenómeno de la crisis del COVID en 2019 empeoró el escenario y lo que vemos hasta la fecha, es un proceso de estancamiento económico que ha impedido retornar a niveles de desempleo de un dígito. La gráfica muestra que entre 2022 y el 2023 la tasa de desempleo ha descendido de forma gradual y lenta,

pasando en enero de 2022 de 14,6% a diciembre al 10,3%, pero en enero del 2023 hay un repunte fuerte de 13,07% hasta llegar a diciembre al 10%, esto muestra que el mercado laboral está enfrentando dificultades para lograr equiparar a la población con empleo y requiere desarrollar políticas públicas activas que promuevan la generación de trabajo.



Otros dos indicadores para el mercado laboral cuya importancia requiere análisis son la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa Global de Participación (TGP) que entre 2022 y 2023 por medio del gráfico de abajo muestra su respectivo desempeño. El primero mide que porcentaje de la Población en Edad de Trabajar (PET) son ocupados o empleados, como se puede ver, es un indicador que en los dos últimos años ha mostrado un leve mejoramiento lo cual es un indicativo de la recuperación progresiva que puede tener la economía para generar y mantener empleos. Para el 2023 se calculó que en promedio el 57,6% de la PET son ocupados. Además, es importante tener en cuenta que en los ocupados están incluidos los trabajadores informales.

1.5.1. Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

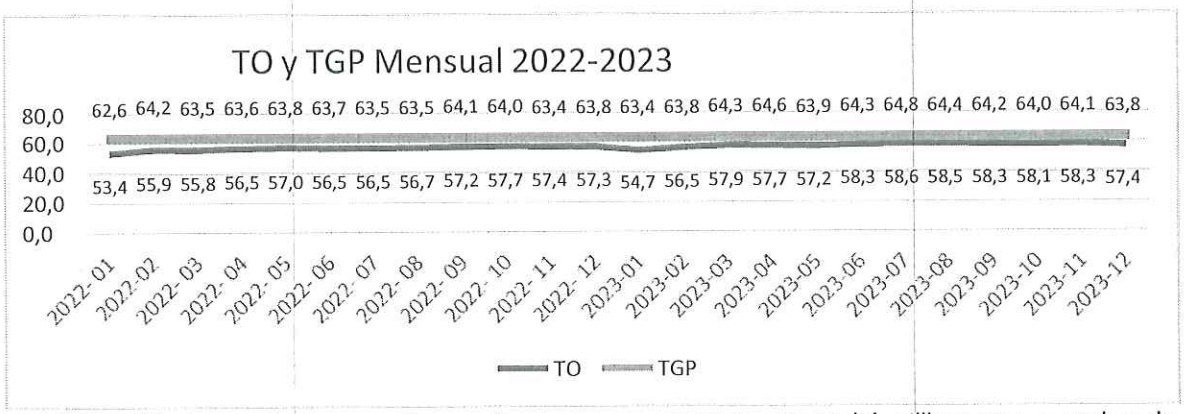
De acuerdo con el último conteo de unidades económicas llevado a cabo por el DANE durante el primer trimestre del año 2021, en Colombia existen en cifra estimada 2.548.896 unidades económicas visibles en los 1.102 municipios del país y 18 áreas no municipalizadas en el país.

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada por la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), conocida

como la Ley Mipymes, y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Sumado a lo anterior, el artículo 43 de la Ley 1450, define las micro, pequeñas y medianas empresas, de la siguiente manera:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño



empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:

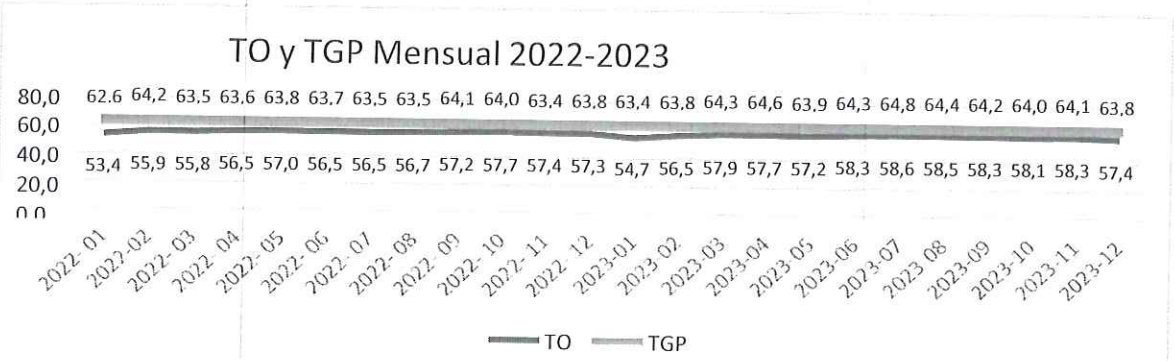
1. *Número de trabajadores totales.*
2. *Valor de ventas brutas anuales.*

Mientras que el otro indicador la TGP que es el cociente entre PEA y la PET mide que porcentaje de la PET es Población Económicamente Activa (PEA), es decir que muestra la presión que se está ejerciendo sobre la oferta de trabajo, es decir que pueden existir circunstancias que eleven la PEA, por ejemplo, que personas que antes no buscaran trabajo (amas de casa, estudiantes entre otros), salgan masivamente al mercado laboral a encontrar uno y eleven tanto el número de ocupados y desocupados y por tanto se eleve la PEA por encima de la PET y por ende el cociente sea mayor. Entre el 2022 y 2023 se presentó un aumento modesto en la TGP que muestra la poca dinámica en el mercado laboral para la creación y obtención de empleos, en promedio la TGP se ubicó en 64,1% que significa que el 64,1% de la PET es la PEA. En general estos

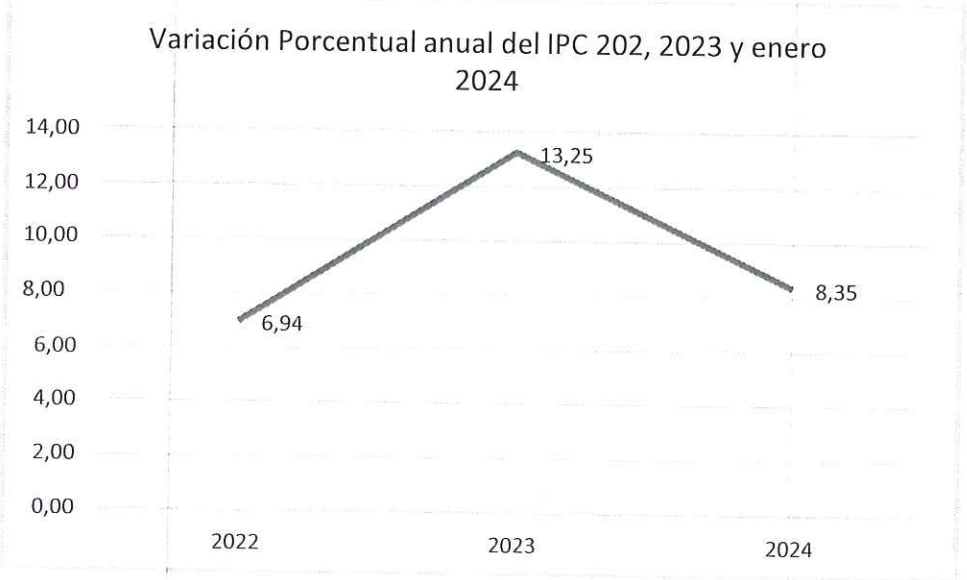
resultados muestran que el mercado laboral requiere políticas de choque que contribuyan a mejorar la producción y por ende la producción de empleo.

IPC NACIONAL

Pasando a la inflación nacional anual, medida por la variación porcentual del IPC, en la siguiente gráfica podemos ver los resultados que arroja el comportamiento de este indicador en los años 2022, 2023 y el mes



de enero del 2024. El análisis para este breve período muestra que la inflación entre el 2022 y enero de 2024 muestra una pauta de descenso que se espera se mantenga en el transcurso de 2024, pero aún lo que preocupa del resultado de enero es que el nivel de inflación sobrepasó la meta de inflación de largo plazo establecido por el Banco de la República en 3 % con un rango de fluctuación entre el 4% y 2%. Si bien el resultado de 2023 fue preocupante ya que alcanzó 13,25% pero el resultado de enero de 2024 hace prever que la inflación puede ceder de forma lenta y se espera que en lo que resta del año, si bien la inflación no retorne inmediatamente a los niveles de largo plazo, si muestre a cambio una senda decreciente que de indicios sobre retorno paulatino hacia la meta del Emisor.



El panorama para 2024 apunta hacia un escenario de estanflación, condicionado a que no persistan o empeoren los indicadores de 2023, caracterizados por un bajo crecimiento en la producción, una alta inflación a principios de enero y un estancamiento del desempleo. La estanflación se define como un estancamiento tanto en la producción como en el empleo, acompañado de una inflación elevada. Sin embargo, en caso de que mejore la producción y el empleo, podemos considerar que el panorama podría describirse como el de una recuperación económica.

VARIABLES ECONOMICAS A CONSIDERAR EN EL PRESENTE PROCESO

Las variables económicas que afectan el sector se encuentran referidas a la variación del índice de precios al consumidor – IPC, el comportamiento de la prestación de servicios en el país, la variación del salario mínimo – SMMLV, mercado laboral y el comportamiento trimestral del PIB

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR1

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,30	**0,32**	6,15	**4,12**	12,13	**7,18**

Fuente: DANE, IPC.

- En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%.

- En junio de 2024 la variación anual del IPC fue 7,18%, es decir, 4,95 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,13%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2024 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y Salud (0,49%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones
2024 (junio)

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

Un indicador clave del sector externo es la tasa de cambio que significa cuantos pesos debo dar a cambio de una unidad de la moneda extranjera, en este caso, el dólar. El gráfico de abajo muestra el desempeño de la tasa de cambio en el año 2023.

Tasa representativa del mercado semanal



Como se puede observar, el dólar entre enero del 2023 y febrero del presente año ha oscilado entre $4.989,58 y $3.882,05, representando un margen de variación de 22,65%. Adicionalmente, hay una tendencia descendente, es decir una apreciación del peso frente al dólar para este año, aspecto relevante que tiene un impacto directo en la consecución de artículos importados, que se abaratan frente a los bienes exportados y que pueden tener efecto sobre el comportamiento de variables como la balanza comercial y la cuenta corriente, ya que, de persistir un mayor nivel de importaciones sobre las exportaciones, los indicadores mencionados pueden permanecer deficitarios

SALARIO MÍNIMO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, el salario mínimo legal para el año 2024 en Colombia se fijó en un millón trescientos mil pesos ($1.300.000) mensuales a partir del 1 de enero de 2024, lo que representa un aumento del 12% comparado con el año anterior.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2293 del 29 de diciembre de 2023, el auxilio de transporte para el año 2024 es de $162.000 pesos mensuales

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

En los últimos 10 años, la Caja de la Vivienda Popular, no ha adelantado procesos que conlleven a la adquisición de servidores, por lo cual, no se tiene precios históricos como referencia.

2.1 HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se verificó en las siguientes entidades que pueden realizar contrataciones similares en cuanto a presupuesto, necesidades y tamaño similar a la Caja de la Vivienda Popular según el caso, con el fin de que el análisis sea lo más objetivo posible.

2.1.1 ENTIDADES DEL SECTOR

El sector Hábitat, está compuesto por las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital del Hábitat
- Caja de la Vivienda Popular
- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- Empresa de Agua y Acueducto de Bogotá
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
- Grupo Energía Bogotá

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

En el sector de Hábitat del Distrito Capital en los últimos tres (3) años, no se evidencia contrataciones de similares características.

2.1.2 OTRAS ENTIDADES DEL DISTRITO

Una vez consultado el SECOP para el ***bien*** a contratar, NO se tuvo referencia de precio en otras entidades del Distrito Capital en los últimos tres (3) años.

2.1.3 ENTIDADES DE LA NACION

Una vez consultado el SECOP para el ***bien*** a contratar, se tuvo referencia de precio en otras entidades de la nación en los últimos tres (3) años.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	TIPO DE PROCESO	Tipo de Contrato	Valor
ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA	CS-023-2023	SUMINISTRO DE SERVIDOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL HOSPITAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	Contratación régimen especial	Decreto 092 de 2017	$ 60.000.000
E.S.E CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C	INV-004-2023	Suministro de equipo tipo servidor	Contratación régimen especial (con ofertas)	Suministros	$ 38.253.859
GOBERNACION DE NARIÑO	IMC064-2021	SUMINISTRO DE SERVIDORES PARA LA GOBERNACION DE NARIÑO	Mínima cuantía	Otro	$ 83.549.067
Departamento Administrativo TIC - Alcaldía de Tuluá	230203022	SUMINISTRO DE LICIENCIAS CAL DE WINDOWS, LICENCIAS WINDOWS SERVER 2019 Y SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA INSTALACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO PRINCIPAL, SECUNDARIO Y LA IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE WINDOWS	Selección abreviada menor cuantía	Suministros	$ 142.692.900

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP	COMPRAVENTA 008 DE 2022	COMPRAVENTA DE SERVIDOR PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. - E.S.P	Contratación directa.	Compraventa	$ 45.720.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SASI-00-017-2018	Compraventa de Servidores para las Granjas de Virtualización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Selección abreviada subasta inversa	Compraventa	$ 1.490.425.897
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	SASI-00-005-2018	Compraventa de servidores de base de datos y sistemas de almacenamiento empresariales para remplazar la plataforma actual, incluyendo los servicios de instalación, migración, puesta en funcionamiento	Selección abreviada subasta inversa	Compraventa	$ 15.087.461.285

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 ANALISIS TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad.
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente sugiere analizar las variables asociadas al objeto del contrato. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y disposición final.[18]

Las chaquetas hacen parte del manufacturero definido como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, elaborados bien sea a mano o con maquinaria. No obstante, las chaquetas se incluyen en el subsector textil que se dedica a la producción de fibras (naturales y sintéticas), telas, hilados y otros productos vinculados con la ropa y la vestimenta. Como bien lo señala Procolombia (2023)19, la industria textil posee un tamaño de 9,4% del PIB industrial y crea empleos para aproximadamente 600 mil personas en el país.

En 2023 el sector manufacturero, como se observó en el apartado del PIB colombiano en la tabla del valor agregado, ha presentado un mal desempeño. El sector experimentó una fuerte caída de (-

3,5%) que se tradujo en menores empleos para el país. En efecto, según la Encuesta Mensual Manufacturera (EMM), la clase industrial "Confección de prendas de vestir" contrajo su producción real en (-15%), así como sus ventas en términos reales se redujeron en un (-4,9%) y el empleo cayó en -8,9%, reafirmando la caída de los empleos en el sector.

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	El bien o servicio es de características técnicas uniformes y de común utilización	x	
2	El bien o servicio se encuentra en la ciudad de Bogotá	x	
3	La prestación es periódica	x	
4	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)	x	
5	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc)		x
6	El bien o servicio puede ser suministrado por un extranjero	x	
7	El bien o servicio puede ser suministrado por etapas	x	
8	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o servicio	x	
9	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Caja de la Vivienda Popular	x	
10	Las especificaciones del bien o servicio fueron creadas en forma exclusiva por la Caja de la Vivienda Popular.	x	
11	Otros (especificar		

3.2 CALIDAD DEL OFERENTE

No.	CONCEPTO	Marcar con una "X"	
		SI	NO

1	Existe pluralidad de oferentes para prestar el bien o servicio	X	
2	El bien o servicio sólo puede ser suministrado por un oferente que posea la calidad de titular de los derechos de propiedad industrial, de derechos de autor o proveedor exclusivo del bien o servicio de acuerdo con la ley.		X

3.3. PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

A continuación, se presenta una lista de proveedores identificados en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, asociados a los códigos UNSPSC del proceso de contratación.

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$ 366.787.530.148	24
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	$ 38.527.613.543	65
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	$ 38.426.837.825	8
C I WARRIORS COMPANY SAS	$ 24.125.085.611	14
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO	$ 22.980.096.902	1
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	$ 20.310.138.446	3
CREACIONES MARXSPORT SAS	$ 19.889.431.576	3
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	$ 18.939.349.195	61
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	$ 16.943.299.240	13
JEM SUPPLIES SAS	$ 14.764.074.959	30
FACOMED SAS	$ 13.446.127.629	26
MOZT DE COLOMBIA S.A.S	$ 13.082.955.230	25
LOZANO Y MALDONADO LTDA	$ 10.690.348.162	90
MILITARY INDUSTRIES SAS	$ 10.635.523.482	21
TYELL SAS	$ 9.809.504.794	16
CAPITEX S.AS.	$ 9.331.240.768	13
CONSORCIO GORRAS DE CALIDAD	$ 9.037.821.333	1
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	$ 8.426.304.835	41
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	$ 8.189.112.587	111
CRISALLTEX S.A.	$ 7.547.079.053	61
ATLANTA CUTLERY CORPORATION	$ 7.486.577.300	1
CONSORCIO FUNDANDO GUARDIANES 2022	$ 7.347.933.039	1
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	$ 7.251.567.640	1
LUIS EDUARDO CAICEDO SA LEC SA	$ 6.637.877.887	12
FUNDACION FUNDAR	$ 6.284.478.000	4
INSUMODA	$ 6.192.927.530	3
INDUSTRIAS SAGOR LTDA	$ 6.183.430.838	4
SI S.A.S	$ 6.059.467.313	27
KOAJ	$ 6.018.315.460	88
DIGECOL SAS	$ 5.972.986.869	23
CRISALLTEX SA	$ 5.972.841.931	145
UNION TEMPORAL PROGRESAR	$ 5.907.900.593	1
JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	$ 5.756.050.761	28
MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	$ 5.596.781.158	17
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	$ 5.541.812.864	2
CEMINSUMOS SAS	$ 5.518.186.337	22
CONFECCIONES M&E S.A.S.	$ 5.364.260.999	4
VEYALTHI GROUP S.A.S	$ 5.252.659.932	28
SI SAS	$ 5.130.266.944	34
CI ARRIORS COMPANY SAS	$ 5.110.667.562	18
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO	$ 5.087.997.300	1

3.4. Indicadores Financieros de Entidades/Proponentes procesos SECOP

El presente contrato se desarrollará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo que la parte financiera no es evaluada, razón por la cual el numeral 3.4 y 3.5 no serán diligenciados.

3.6. DEFINICIÓN DEL SECTOR EN TORNO A ACUERDOS MARCO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 30. MYPYMES Y MÍNIMA CUANTÍA de la Ley 2069 de 2020, "por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" que modificó el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará por la modalidad de mínima cuantía, razón por la cual no son aplicables los acuerdos marcos para el presente proceso.

CONCEPTO	Marcar con una "X"	
	SI	NO
El bien o servicio a adquirir está definido en torno a un acuerdo marco de precio.		X

3.7 PROMEDIO COTIZACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

Para la cotización de la prestación del servicio de ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y LOS CARNÉ IMPRESOS PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR. de la Caja de la Vivienda Popular, con el fin de establecer el presupuesto y valor máximo a pagar, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se contemplan en los estudios previos y en la ficha técnica, se procedió a solicitar cotización a:

ESTUDIO DE MERCADO				
PROVEEDOR	DESCRIPCION	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
JULIETH VIVIANA RODRIGUEZ	Chaqueta en tela supernylon	$ 108.692	1	$ 108.692

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

UNIVERSAL DE BORDADOS Y DOTACIONES C.S	bordada según diseño indicado, con capota escondida.	$ 71.500	1	$ 71.500
SANYERT´S		$ 71.950	1	$ 71.950
JORGE ANGEL DIAZ		$ 72.000	1	$ 72.000
MEDIA ARMONICA				**$ 78.472**

PROVEEDOR	DESCRIPCION	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
JULIETH VIVIANA RODRIGUEZ	CINTA DE PORTA CARNE SUBLIMADA 2.5 GROSOR SEGÚN DISEÑO ENVIADO. (MOSQUETON FINO DE PLASTICO).	$ 13.646	1	$ 13.646
UNIVERSAL DE BORDADOS Y DOTACIONES C.S		$ 7.500	1	$ 7.500
SANYERT´S		$ 7.500	1	$ 7.500
JORGE ANGEL DIAZ		$ 7.500	1	$ 7.500
MEDIA ARMONICA				**$ 8.452**

		VALOR MÁXIMO A PAGAR		
ITEM	**Descripción**	**Valor Unitario INCLUIDO IVA**	**CANTIDAD**	**Valor Total**
1	Chaqueta en tela supernylon bordada según diseño indicado, con capota escondida.	$83.828	1	$78.472

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

		VALOR MÁXIMO A PAGAR		
ITEM	Descripción	Valor Unitario INCLUIDO IVA	CANTIDAD	Valor Total
2	CINTA DE PORTA CARNE SUBLIMADA 2.5 GROSOR SEGÚN DISEÑO ENVIADO. (MOSQUETON FINO DE PLASTICO).	$11.229	1	$8.452

A continuación, se realiza el análisis del promedio de las cuatro (4) cotizaciones que cumplieron con las especificaciones requeridas; para obtener el valor del mercado, se promediaron cada uno de los ítems y se concluye que las cotizaciones corresponden a las necesidades establecidas previamente y sus valores son acordes con los precios del mercado.

3.6 VALOR PROYECTADO CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Para determinar el presupuesto oficial para adelantar la presente contratación, se tuvo en cuenta las siguientes variables:

Se tendrá en cuenta el valor unitario del estudio de mercado y se adjudicara por el total del valor abajo indicado y se ejecutará como una bolsa de recursos a monto agotable o hasta que se cumpla el plazo de ejecución, lo que ocurra primero.

4. CONCLUSIONES

Una vez recopilada la información y analizada la misma por la Caja de la Vivienda Popular se puede deducir:

- Respecto al histórico de contrataciones de la Caja de la Vivienda Popular, no existen procesos con un objeto similar.
- Respecto al histórico de precios del Sector Hábitat, no existen procesos con un objeto similar.
- Respecto al histórico de precios de otras entidades del Distrito, no existen procesos con un objeto similar.

FECHA DE ELABORACION: 13/08/2024

- Respecto del análisis histórico de procesos efectuados por otras entidades públicas, se puede determinar que cada una de ellas establece la modalidad de contratación acorde a las necesidades de las mismas.

Para este caso, se contrató a través de régimen especial, mínima y menor cuantía, contratación directa y subasta inversa, para suplir su necesidad adquieren los productos y servicios a diferentes costos dado por el tamaño de la institución, la herramienta utilizada, los servicios profesionales, el presupuesto asignado, y el requerimiento que tengan frente a la necesidad a contratar.

Existen actualmente en el mercado varias empresas, posibles oferentes, personas jurídicas que pueden contratar con la entidad, siempre que cumplan con los requerimientos establecidos.

Los costos que afectan el servicio son los costos directos e indirectos que deben incluir la utilidad del contratista.

Los costos de la contratación varían de acuerdo a los requerimientos de cada Entidad. La forma de pago que se ha empleado de acuerdo al análisis realizado es un único pago, previa aceptación del contrato.

Teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral anterior, el presupuesto para este proceso de contratación es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE correspondiente al rubro (Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión)

GILBERTO ACOSTA PARRA
Subdirector Administrativo

Proyectó: Sandra M. Hernandez C – Contratista Subdirección Administrativa